



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Martes 19 de Noviembre de 2024

NÚM. 89

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, frente a Citlali Maricela Guillén Bucio.....	2
J.S.C.H. Promueve Optimal Brightness Solutions, S.R. L. de C.V. frente a Jaspem Berrys, S.P.R. de R.L. de C.V. y Ezequiel Castellanos Contreras.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente a Luis Sepúlveda Velázquez.....	2
J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V. frente a La Magija Hacienda Inmobiliaria Valores y Respaldo Financieros Profesionales S. de R.L. de C.V.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Juan Antonio Hernández Tinoco.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Martha Angélica Martínez Alaniz.....	4
J.S.C.H. Promueve HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Oscar Daniel Ruiz Rodríguez.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Santander México, frente a María Lourdes Montoya Saucedo.....	5
J.S.C.H. Promueve Sociedad Limitada de los Activos de Gramercy Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Carlos Sánchez Cecilio y Rebeca Olazagarre Flores.....	5

AD-PERPETUAM

Samuel Cortés Manzo.....	6
Eduardo Vázquez González y Mayra Celene Mata Campos.....	6
Ricardo Dorado Fuentes.....	6
Alfredo Santiago Álvarez.....	7
Diego Vázquez Martínez.....	7
Ma. de la Luz Estrada Colín.....	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 630/2023, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a CITLALI MARICELA GUILLÉN BUCIO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, lote número 6 seis, manzana 48 cuarenta y ocho, calle Paseo de los Ruiseñores, sin número del fraccionamiento residencial Bosque Monarca, (actualmente con casa habitación, ahí construida marcada con el número oficial 93 noventa y tres) de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 28.00 metros, con lote número siete.

Al Sureste: 28.00 metros, con lote número cinco.

Al Noreste: 10.49 metros, con lote número quince y dieciséis.

Al Suroeste: 11.25 metros, con calle de su ubicación.

Con una superficie de 304.36 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 22 veintidós de noviembre del año en curso.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$8'100,000.00 ocho millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 11 once de octubre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

44100387863-21-10-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro Juicio Sumario Civil Hipotecario número 747/2022 (sic), promovió los Licenciados Luis Alejandro Ceja Guerrero, y José Eduardo Ceja Guerrero, apoderados jurídicos de OPTIMAL BRIGHTNESS SOLUTIONS, S. R. L. DE C.V., frente a JASPEM BERRYS, S. P. R. DE R. L. DE C. V. y EZEQUIEL CASTELLANOS CONTRERAZ, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de noviembre del presente año, audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA judicial, siguiente bien inmueble:

Parcela número 134-Z-1-P/8 del ejido Ario de Rayón, del Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, registrada a favor de Ezequiel Castellanos Contreras, bajo el registro 00000028 veintiocho del tomo 00002418 dos mil cuatrocientos dieciocho de fecha 2 dos de septiembre de 2008 dos mil ocho.

Valor total del bien de \$8'270,098.00 (ocho millones doscientos setenta mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) postura legal la que cubra el 10% de su valor pericial fijado. Zamora, Michoacán, a 14 de octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

40103655081-25-10-24

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario Número 308/2022, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a LUIS SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación, construida sobre el lote de

73-81-89

terreno urbano No. 16 de la manzana 0, ubicada en la calle Circuito "Cañadas del Bosque", No. 496 cuatrocientos noventa y seis, interior 5 cinco, primera etapa, del fraccionamiento "Cañadas del Bosque" localizado en "Ciudad Tres Marías" del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que cuenta con un área total de 96.00 m² noventa y seis punto cero cero metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Por cuanto al área privativa:

Al Noroeste: 06.00 metros, con el lote 16 b, de la manzana 0 cero.

Al Noreste: 11.00 metros, con el lote 17a, de la manzana 0 cero.

Al Sureste: 06.00 metros, con el lote 2a de la manzana 1 uno.

Al Suroeste: 11.00 metros, con el lote 15a, de la manzana 0 cero.

Por cuanto al área común de uso exclusivo:

Al Noroeste: 06.00 metros, con vialidad.

Al Noreste: 05.00 metros, con el lote 17 b, de la manzana 0 cero.

Al Sureste: 06.00 metros, con el lote 16 a, de la manzana 0 cero.

Al Suroeste: 05.00 metros, con lote 15 b, de la manzana 0 cero.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'810,000.00 (un millón ochocientos diez mil pesos 00/100 m.n.), como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 en 7 días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Jessica Rodríguez Benitez.

44150386630-25-10-24

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario sobre Acción Real Hipotecaria número 277/2023, promovió los Licenciados Rubén Rodríguez Prado y/o Rubén Rodríguez Galván y/o Rafael Vega Hernández y/o Joel Chávez León, apoderados legales de la moral denomina UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V., frente a LA MAGIJA HACIENDA INMOBILIARIA VALORES Y RESPALDO FINANCIEROS PROFESIONALES S. DE R.L. DE C.V., se señalan las 09:30

nueve horas con treinta minutos del día 22 veintidós de noviembre del presente año, audiencia de remate PRIMERA ALMONEDA judicial, siguientes bienes inmuebles:

Predio rústico denominado La Cuesta o Cerro de la Mula, del municipio de Purépero del Distrito de Zamora, registrado en favor de la Magija hacienda Inmobiliaria Valores y Respaldos Financieros Profesionales, registro 22 veintidós, tomo 3893 tres mil ochocientos noventa y tres, de fecha 14 catorce de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

Valor total del bien de \$7'003,000.00 (siete millones tres mil pesos 00/100 m.n.), postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha señalada; y,

Predio rústico denominado La Mula, del municipio de Purépero, del Distrito de Zamora, registrado en favor de La Magija Hacienda Inmobiliaria Valores y Respaldos Financieros Profesionales, registro 24 veinticuatro, tomo 3893 tres mil ochocientos noventa y tres, de fecha 14 catorce de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

Valor total del bien de \$6'954,100.00 (seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil cien pesos 00/100 m.n.), postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma señalada.

Zamora, Michoacán, a 22 de octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rogelio Campos Cuevas.

40103657411-29-10-24

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 392/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario promovido por INSTITUTO DEL FONDONACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ TINOCO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La casa de interés social marcada con el número oficial, 2 dos de la calle Hacienda de Cobos y terreno sobre el cual está construida correspondiente al lote 1 número de la manzana 19 diecinueve del conjunto habitacional Pedregal de San José, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado, bajo el registro 18, del tomo 1745, de fecha 10 diez de julio de 2015 dos mil quince, en favor de Juan Antonio Hernández Tinoco.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$761,136.00 setecientos sesenta y un mil pesos ciento treinta y seis 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de siete en siete días en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa y los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial debiendo, asimismo entre la última publicación la fecha del remate deberá mediar un plazo menor de cinco días.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 3 tres de diciembre del año en curso.

La Piedad, Michoacán, a 25 veinticinco de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40003661668-04-11-24

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 38/2016, promovido por el apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de MARTHA ANGÉLICA MARTÍNEZ ALANIZ, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA judicial el siguiente bien inmueble que a continuación se describe literalmente:

Casa habitación ubicada calle Río Yaqui, número oficial 1200, conjunto habitacional Las Cañadas, rancho de La Cañada de Ramírez, Municipio Numanán, Michoacán, y Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, con una extensión superficial de 67.50 metros de terreno y linda:

Norte: 15.00 metros, con jardín, cochera y muro medianero en condominio de la casa 1204.

Sur: en 15.00 metros, con lote número 15, manzana 27.

Oriente: 4.50 metros, calle de su ubicación.

Poniente: 4.50 metros, con casa 1201, lote número 17, manzana 17.

Convóquese postores con interés a la audiencia, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación

de esta Entidad y Estrados de este Juzgado; sirviendo como base del remate la cantidad de \$562,748.00 quinientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la suma de \$375,165.33 trescientos setenta y cinco mil ciento sesenta y cinco pesos con treinta y tres centavos 33/100 moneda nacional, que corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor promedio asignado al bien raíz de referencia, haciéndose constar que se han señalado las 10:00 diez horas del 9 nueve de diciembre del año en curso, para el desahogo de audiencia de remate Judicial.- Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 31 octubre 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40153649662-04-11-24

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 14/2024, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a OSCAR DANIEL RUIZ RODRIGUEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la vivienda modulo Perugia, marcada con el numero 133 ciento treinta y tres, ubicada en la calle Bosque de Manzanos construida sobre el lote 2 dos, de la manzana 38 treinta y ocho, del conjunto habitacional con viviendas de interés social bajo el régimen de propiedad en Condominio y área comercial denominado "Rinconada los Sauces" del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, que cuenta con una superficie total de 93.17 m² noventa y tres punto diecisiete metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Oeste: 5.98 mts. con la calle Bosque de Manzanos.

Al Sur: 14.50 mts. con la vivienda 135 ciento treinta y cinco del lote dos.

Al Este: 5.98 mts. con la vivienda ciento cuarenta y dos del lote diecisiete y la vivienda ciento cuarenta y cuatro del lote dieciocho.

Al Norte: 14.50 mts. con la vivienda ciento treinta y uno del lote tres.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$856,000.00 ochocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los Estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Jessica Rodríguez Benitez.

4010366144004-11-24

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 784/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MARÍA LOURDES MONTOYA SAUCEDO, se ordenó sacara remate el siguiente bien inmueble:

Único, predio urbano con casa habitación, en el existente que se encuentra ubicado en la calle Loreto y Guadalupe, marcada antes con el número 71 setenta y uno, actualmente número 351 trescientos cincuenta y uno, colonia Morelos, Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 20.00 metros, con calle Loreto y Guadalupe de su ubicación.

Al Sur: 20.00 metros, con propiedad privada.

Al Oriente: 40.00 metros, con propiedad privada.

Y al Poniente: 40.00 metros, con propiedad privada.

Con una superficie de 479.85 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 13 trece de diciembre del año en curso.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia competente y en turno de Apatzingán, Michoacán, se conceden 2 dos días más en razón a la

distancia entre cada publicación, en los Estrados del Juzgado exhortado, así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$6'468,000.00 seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 17 de octubre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40003660275-31-10-24

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 318/2020, sobre pago de pesos y otras prestaciones, promovido la persona moral denominada SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (parte actora) por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a CARLOS SÁNCHEZ CECILIO Y REBECA OLAZAGARRE FLORES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Vivienda número 35 treinta y cinco, ubicada en la calle Villa de Huaniqueo, número 103 ciento tres, construida sobre el lote 18 dieciocho, de la manzana 7 siete del conjunto habitacional tipo popular denominado "Villa Magna", ubicado en la avenida Francisco I. Madero Poniente, número 12,223 doce mil doscientos veintitrés, del Fracto. Huertos de Agua Azul, del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a nombre de los coaccionados Carlos Sánchez Cecilio y Rebeca Olazagarre Flores, bajo el número 00000001, del tomo 00006475, de fecha 25 veinticinco de abril de 2005 dos mil cinco.

Sirve de base para el remate del bien indicado la suma de \$468,500.00 cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n. valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en los de la ubicación del inmueble, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, 10 diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000393606-14-11-24

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 666/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve SAMUEL CORTES MANZO por conducto de sus apoderados jurídicos, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua:

Predio urbano, que se encuentra ubicado en la calle Álvaro Obregón; sin número, en Pajacuarán, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 5.00 cinco mts., con calle Álvaro Obregón de su ubicación.

Al Sur: 5.00 cinco mts., con Maurilio Briseño Rodríguez.

Al Oriente: 30.00 treinta mts., con Gabriel Herrera Trejo.

Al Poniente: 30.00 treinta mts., con Rubén Castillo Reyes.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho del referido inmueble comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40003666276-07-11-24

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 14 octubre 2024 admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1004/2024, promueve EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ y MAYRA CELENE MATA CAMPOS suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado calle Corregidora sin número colonia Josefa Ortiz de Domínguez, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte. 35.00 metros, J. Gerardo Ferrer Prado.

Sur. 35.00 metros, Sigifredo Martínez Rodríguez.

Oriente. 12.00 metros, calle ubicación.

Poniente. 12.00 metros, Raúl Muñoz Arroyo.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán 14 octubre 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40103666614-07-11-24

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 528/2024, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam para suplir título escrito dominio promueve RICARDO DORADO FUENTES, del predio que a continuación se describe:

Una fracción de rústico (sic), ubicado en la localidad de Changuitiro, municipio de Churintzio, Michoacán, con una extensión superficial de 04-48-31 has. colinda:

Al Norte: en 76.00 metros con brecha.

Al Sur: en 80.64 con brecha.

Al Oriente: en 591.10 con Rogelio Maldonado Aguilar.

Al Poniente: en 592.55 con Luis Maldonado Fuentes.

Causante: Porfirio Fuentes Fajardo y otros.

EDICTO

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40153654323-07-11-24

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SECONVOCA OPOSITORES.

ALFREDO SANTIAGO ÁLVAREZ, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 509/2024, respecto de un predio rústico denominado "La Ortiga" ubicado en el rancho de Tarerio municipio de Tzintzúntzan, Michoacán; que dicen haber adquirido mediante compraventa verbal, que le hiciera J. Jesús Santiago Patricio, el día 6 seis de enero de 1995 mil novecientos noventa y cinco, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

Al Nor-Poniente: 24.84 metros, con José Alfredo Santiago Lucas.

Al Nor-Oriente: 250.63 metros, con Alfredo Santiago Jerónimo y calle sin nombre.

Al Sur-Oriente: 33.17 metros, con Heliodoro Marín Saldívar. Y al Sur-Poniente: 272.48 metros, con Jaime Ceras Pérez, calle sin nombre y Eloisa Saldívar Pérez.

Con una extensión superficial de 00-72-76-01 cero hectáreas setenta y dos áreas, setenta y seis punto cero centiáreas."

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán; a 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40153654145-07-11-24

89

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

DIEGO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 684/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, "respecto de un predio rústico denominado "El Llano" ubicado en tenencia de San Miguel El Alto, municipio de Maravatío, Michoacán", medidas y colindancias:

Norte: 17 medidas, 5.98 m 11.03 m 14.68 m 15.52 m 7.26 m 12.79 m Sur 2.17 m 9.78 m 1.97 m 6.77 m 1.08 m 7.34 m 13.41 m 10.17 m 12.69 m 36.75 m 17.95 m con Pablo Marcos López. Sur: 34 medidas, oriente a poniente 14.49 m 28.38 m 10.10 m 17.63 m 24.02 m 28.93 m 41.45 m 12.83 m 5.64 m 3.53 m 3.63 m 6.72 m 3.00 m 3.83 m 2.62 m hacia el poniente 4.72 m 5.1m 4.33 m 10.67 m 6.00 m 8.48 m 8.31 m 7.52 m 6.06 m 5.05 m 3.23 m quiebre al norte 10.03 m 22.80 m 15.87 m 21.64 m 9.32 m 4.59 m 10.38 m 7.51 m con camino real.

Oriente: 21 medidas norte a sur 4.17 m 5.53 m 6.06 m 20.62 m 17.22 m 21.08 m 11.13 m 18.82 m 8.94 m 11.90 m 12.38 m 11.47 m 15.61 m 0.61 m 5.30 m 11.59 m 4.25 m 17.02 m 6.84 m 8.01 m 14.48 m con Pablo Marcos López, Elvira González Reyes y María Salustias Sánchez Valdés.

Poniente: 8 medidas norte a sur, 6.12 m 12.56 m 5.42 m 4.47 m 10.08 m 21.04 m 10.76 m 11.91 m con José Guadalupe Méndez García.

Superficie 00-85-85.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 5 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40103667017-07-11-24

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

MA DE LA LUZ ESTRADA COLÍN, a través de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 799/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de (sic) del predio urbano, anteriormente rústico,

con ubicación de camino tenencia de Los Remedios, tenencia de los Remedios (sic), lote 0 manzana 0, municipio de Tlalpujahuá y Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 29.48 metros, con Consuelo Garduño Estrada y cerca de malla ciclónica.

Al Sureste: 59.49 metros, con la sucesión a bienes de Tomás Estrada Pérez representada por Tomás Estrada Colín y cerca de malla ciclónica.

Al Noroeste: 58.43 metros, con sucesión a bienes de Tomás Estrada Pérez, representada por Tomás Estrada Colín con cerca de malla ciclónica.

Al Suroeste: 26.25 metros, colinda en una parte con

camino vecinal y otra con cerca de malla ciclónica propiedad de la sucesión a bienes de Tomás Estrada Pérez, representada por Tomás Estrada Colín.

La superficie es de 1,582.42 m².

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40103667015-07-11-24

89

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL